

Se hace necesario cada vez más una nueva y completa legislación

No es esta la primer vez que, al ocuparnos al respecto, hemos manifestado que la vida política e institucional de los territorios nacionales, se agita en un ambiente precario, por la falta de interpretación de que adolecen en la tramitación de asuntos que atañen a su propio progreso. La ley 1532, —llamada ley orgánica de los territorios— dictada en el año 1884 para legislar sobre los pedidos de aquel entonces desierto, a los cuales era necesario darles una ley, no contempla, por cierto, las necesidades de la hora de progreso y adelanto en que vivimos, y sin embargo, ella se ha cristalizado en nuestro ambiente administrativo, y es, salvo ligeras reformas, la única ley básica que tenemos y por la cual se rigen los destinos de media República, desde hace sesenta años.

Decretos y agregados, como los que se hacen hasta hoy día, no han podido desterrar el anacronismo de algunas de sus cláusulas, que de aplicarse, en la realidad chocarían infaliblemente con conceptos estatuidos por otras leyes del país y por la Constitución misma. Nadie podrá dudar, a pesar del tiempo en que vivimos, que nuestro país evoluciona con sorprendente rapidez, y no es posible, entonces, que su legislación no marche paralela con la dinámica que se observa en el resto de sus actividades, y, desgraciadamente, es lo que está sucediendo,

Muchas veces se ha hablado, no ya de la reforma de esta ley, sino de la confección total de una nueva legislación territorial; más en concordancia con las necesidades y el progreso alcanzado en todos los órdenes por las antiguas gobernaciones, pero, si mucho se ha hablado, poco, pero muy poco se ha hecho. Y esta legislación tan anhelada, es todavía una esperanza, a la cual debemos sostener, para que por la acción del tiempo o el convencimiento, se transforme en realidad. No se nos conoce bien en la gran capital federal; no se tiene aún un concepto claro de lo que somos, de lo que valemos ni de lo que producimos y mucho menos, de lo que podemos valer y de lo que podemos producir, un poco más amparados y defendidos en nuestras iniciativas.

Si se pregunta —como ya lo hemos manifestado varias veces— en esa ciudad de Buenos Aires, a muchas personas que por su preparación o por el puesto que desempeñan tendrían la obligación de saberlo, como se vive, en que

Son tan argentinos los nacidos en los territorios nacionales como los de otra parte de la República

PROMESAS QUE NO SE CUMPLEN

se piensa, cuáles son las aspiraciones, el porvenir y la importancia de estas regiones, nos encontraríamos con un cúmulo de respuestas que, unas veces nos harían reír y otras nos molestarían por deprimentes.

Entonces reconociendo la amarga verdad de esa ignorancia y no bastando el insipiente desarrollo del turismo de recreo, para que se nos conozca en nuestra verdadera realidad, los habitantes del Territorio, no debemos esperar que las mejoras para la vida, nos vengan de las alturas, como agua de las montañas por gravitación natural, ni tampoco por las palabras huecas que a diario pronuncian nuestros gobernantes. Somos nosotros los que debemos ir en su busca, gritar, peticionar, mover elementos de publicidad, palancas políticas, amistades personales, y todo lo que pueda significar una fuerza que una su potencial a nuestros esfuerzos, y de esa forma, aunque sigamos siendo la cenicienta del cuento —como ocurre y seguirá ocurriendo en Colonia Las Heras y su zona de influencia, que si ante estábamos mal hoy estamos peor—, al menos se sabrá que un puñado de hombres honestos y laboriosos, bregan incansablemente por el engrandecimiento y progreso de este pedazo de suelo que también es argentino, el que sin mediar razón alguna, siempre estuvo fuera de la órbita de los hombres que la casualidad o el destino nos impusieron como gobernantes.

Si la acción conjunta de todas las fuerzas vivas de los territorios, se hiciera sentir, como pasa con las provincias del Norte, ante el gobierno que hoy rige los destinos del país, por lo menos, —si bien este gobierno a falta de Congreso no puede legislar leyes modernas en concordancia con la hora en que vivimos y con las necesidades que la conquista del porvenir nos va creando— ya buscaría la manera, por decretos, de salir de este acentuado estancamiento. Más tarde, sería el momento de insistir sobre la reforma de la anticuada ley 1532, que nos rige, en el sentido de que se nos coloque dentro de las prescripciones constitucionales del país; concediéndonos el ejercicio de los derechos cívicos y políticos a que

tenemos derecho como argentinos, puesto que también lo somos los que nacimos en los territorios nacionales, al igual que los que nacieron y residen en cualquier parte de República.

Si bien es cierto que los constituyentes no pudieron prever el enorme desarrollo de los territorios, los gobiernos, y en particular los legisladores, no debieron permitir la prosecución de esta total interdicción, de la que resulta que ellos, el título de ciudadanos es un valor nulo y que no obstante de no elegir sus autoridades, ni tener representantes en el Congreso Nacional, ni intervenir en la elección del Presidente y Vice de la Nación, aportamos a la administración nacional una buena parte de los recursos directos o indirectos de los presupuestos, que en cualquier parte se aplican y malgastan, menos en los territorios nacionales, como si se trataran de simples «colonias» sujetas a un régimen especial lleno de deficiencias.

En cuanto a reformas de fondo en materia de Justicia, ante el fracaso último que todos conocemos, sería bueno insistir, entre otras cosas, que las causas correccionales de menor cuantía se ventilaran en los Juzgados de Paz, que no obligaran a los vecinos, cuyos antecedentes fueran buenos, por haberse—como quien dice— tirado unas piedras, o por haberse lesionado de dos puñetazos en la nariz, a efectuar un viaje de cuatrocientas leguas, para libertar al otro día de llegar; pues el Juez Letrado, los pone en libertad después de una larga peregrinación, que ni el recuerdo de las lesiones que motivaron la detención queda en la memoria de los autores, pero sí, queda la cicatriz en el alma que al tocarla respira odio contra nuestra justicia, que en esos casos, parece injusticia, por los males irremediables que causa y que, desgraciadamente, no tiene más remedio que causar.

Pero como no es posible conseguir esas cosas en un día; como no es posible formar en la conciencia colectiva el concepto de su propio valer en unos cuantos artículos periodísticos, es que creemos y de acuerdo con esas creencias, insistimos, en que son los hombres de arraigo y repre-

sentación de los mismos territorios y sus respectivas autoridades, los que deben moverse primero, para que el ejemplo sirva de estímulo en el camino de las grandes conquistas que se esperan y que cada día que pasa más se acercan.

La Sociedad Rural expone la situación del trabajo en el campo

—O—
Destaca el resultado adverso de las medidas económicas y sociales del Poder Ejecutivo

El ingeniero José María Bustillo y el señor Virgilio Dario Gregorini, presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad Rural Argentina, se entrevistaron ayer con el primer magistrado y le entregaron una nota, en la que se destaca la seria preocupación de los productores agropecuarios ante la actual situación económica-social por que atraviesa el país,

La entidad expresa la honda preocupación del sector rural «por acontecimientos, que si no se conjuran en su iniciación, corren el riesgo de extenderse creando situaciones que serán en el futuro graves e irreparables».

No dudamos —dice la nota— que el señor presidente, ejerciendo su función gubernativa, trata de evitarle al país situaciones regresivas provocadas por fuerzas ocultas que intentan desviar con violencia el curso histórico y natural de los países ansiosos de su progreso efectivo. Afirma ese criterio la política internacional que acaba de adoptarse, compartiendo las orientaciones de los países que, desde la primera, ensangrentaron los campos de batalla en procura de ideales de humana concordia y de libertad individual, política y económica.

Sin inmiscuirnos en cuestiones ajenas a nuestras actividades —agrega— queremos concretarnos a las que más directamente nos atañen. Es un hecho reconocido que la campaña argentina se ha caracterizado por el buen entendimiento entre los que están en función directiva, al frente de la explotación, y los que prestan a la misma el valioso concurso de sus brazos. La recíproca y humana comprensión no creó nunca conflictos tan frecuentes en los centros urbanos. Admitiendo que fueran inspirados en elevados propósitos de mejora social, preciso es reconocer que algunas de esas medidas administra-

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ



PIDA
CINZANO
VERMOUTH

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de ARES & MARTIARENA

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodríguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

tivas. adoptadas sin la colaboración de quienes conocen por experiencia el medio donde deben aplicarse, han tenido una repercusión contraproducente para los mismos beneficiarios y han dificultado el desenvolvimiento de las actividades por la notoria indisciplina que han provocado artificialmente.

No vamos a insistir —declara a continuación— sobre los aspectos de orden general a que nos referimos, los que individualmente se trata de atenuar; pero si debemos concretarnos a hechos recientes que, de extenderse, malograrán totalmente el esfuerzo de los que durante años han sufrido las consecuencias de la crisis, y que en el momento actual luchan con las dificultades climáticas y están inquietos con el anuncio de medidas que tienden a la desvalorización artificial de sus escasos productos. Se agrega a estos inconvenientes el estallido de huelgas en industrias que elaboran sus productos, especialmente la carne y la leche, que no sólo abastecen imperiosas necesidades del consumo, sino que constituyen nuestro principal aporte en la contienda que los pueblos libres están librando y al lado de los cuales nos hemos alineados.

A renglón seguido de la Sociedad Rural califica de caótica la actual situación, y expresa su deseo de que se la resuelva con arreglo al derecho y a la equidad, pues origina grandes perjuicios, principalmente a los ganaderos y granjeros, imposibilitándoles la salida normal de sus productos. La retención forzosa de los mismos en el campo —dice—, importa una verdadera descapitalización.

Después se indica cuanto más graves son estos perjuicios para los productores de la Patagonia, a quienes sorprendió la actual situación con sus tropas de ganado en marcha; la hacienda no podía ser sacrificada y no se encontraban a su alcance ni campos ni forrajes para sustentarla.

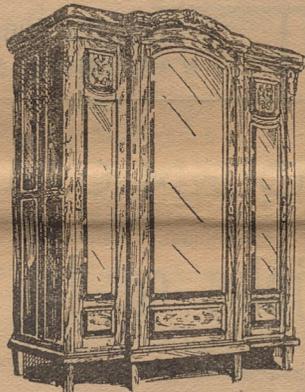
Las soluciones reclamadas.— La parte final de la nota que nos ocupa, está concebida en estos términos:

«En presencia de estos hechos, se hace necesario una acción coordinada que impida la repercusión dañosa en sectores de sana economía, de medidas que se adoptan al encarar problemas que requieren una información completa para resolverlos con eficiente realismo.

«Con esta presentación, no deseamos crearle al señor presidente una preocupación más a las muchas que se presentan en estos tiempos difíciles; pero si deseamos ofrecerle un testimonio que se inspira en el sano deseo de que el país realice, sin inconvenientes, los destinos que le señala el desenvolvimiento natural de sus riquezas.

«Debemos agregar —dice finalmente—, que sería conveniente que al estudiar los diversos problemás que surgen actualmente, los que aumentarán en la liquidación de la guerra, se ofrezca la oportunidad de emitir su opinión a las entidades o gremios

Nuestra Sección MUEBLERIA



Brinda a Vd. el más completo surtido en: Juegos de Dormitorio, de Comedor, Roperos, Guardaropas, Bibliotecas, Mesitas de luz, Camas, Colchones de pura lana en 1, 1½ y 2 plazas, a precios de fábrica.

ESTUFAS

a gas de kerosene

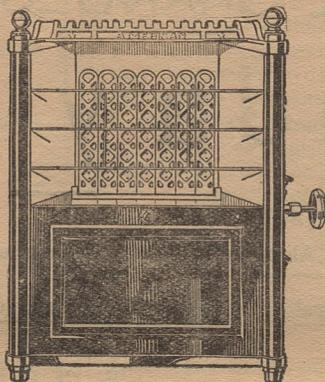
«VOLCAN»

«Perpetua»

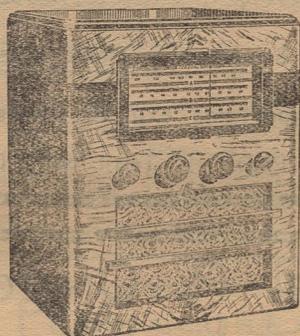
Y

«PHILIPS»

en todos los tamaños



Véalas en nuestra Casa y pida una DEMOSTRACION



Receptores

RCA

VICTOR

la marca suprema en

RADIO

Si Vd. necesita un recep-

RCA Victor Modelo 97-B1 y 97-B6 tor, no titubee, adquiera

un RCA. Victor y quedará satisfecho



El sol

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º 75 — Territ. Sta. Cruz

familiarizados en actividades donde la concepción abstracta puede no interpretar sus verdaderas conveniencias progresistas».

Asistencia médica en los territorios

—0—

DE «LA PRENSA»

A juzgar por las informaciones que proceden de los territorios nacionales, y en particular de los del sur, los servicios de la sanidad pública, atendidos por la dirección correspondiente, se desarrollan aún con deficiencia, si bien existe en esa repartición el firme convencimiento de que es de urgencia resolver el asunto mediante el aumento de personal técnico y, sobre todo, de locales adecuados, como también de los elementos de trabajo, que hasta ahora resultan insuficientes y muchos se hallan deteriorados.

Como consecuencia de esa situación y del considerable aumento en los precios de los productos farmacéuticos, la atención médica pública en los territorios presenta dificultades. En 1932 funcionaban 10 asistencias públicas, ubicadas en Posadas, Formosa, Resistencia, Santa Rosa, Neuquen, Viedma, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Ushuaia. Y después de ese año fueron creadas otras, dadas las exigencias cada vez mayores resultantes del aumento de la población.

Sin embargo, quedaron, sólo en parte, contempladas las necesidades públicas. Además, a la mayoría de los nuevos servicios no se les dió carácter permanente, como tenía que ser, y por ello no resolvieron el asunto a satisfacción.

Posteriormente fueron construidos algunos edificios para estaciones sanitarias, los que formaban parte de un gran plan nacional, iniciado después del año 1920, y que también comprendía a varias provincias, pero que no quedó cumplido integralmente.

De haberse satisfecho en los territorios nacionales sus exigencias, otra sería la situación de la asistencia médica en ellos, que tiene como falla fundamental la carencia de edificios adecuados para los servicios técnicos, muchos de los cuales funcionan en locales alquilados y sin las comodidades indispensables para hospitalizar a enfermos de atención urgente.

Argentina y la Unión estarían por un acuerdo comercial

Nueva York.— Una información circulante esta ciudad dice que Estados Unidos y la Argentina están próximos a un acuerdo sobre la exportación de abastecimientos. El «Journal of Commerce» dice que en estos momentos los gobiernos de los países negocian un acuerdo que «se traducirá en una marcada expansión de las exportaciones» a la Argentina. Añade que los círculos productores de artículos de primera necesidad creen que «se negocia un

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VAGUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferrería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

Librería y Lotería

— ANEXO: —

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

amplio acuerdo de características de trueque, con precios fijos tanto para los productos argentinos como los norteamericanos». Parece más probable, sin embargo, que el convenio encierre la obligación, por parte de la Argentina, de suministrar cantidades concretas de algunos productos llave, a precios estipulados. A cambio de ello, Estados Unidos autorizaría la exportación del equipo que se necesita urgentemente en la Argentina.

Los hombres de negocios que mantienen estrecha relación con la Argentina creen que dentro de pocos meses se registrará un gran aumento de los embarques desde este país, siempre a condición de que el gobierno argentino siga ofreciendo evidencias de su apoyo a la causa de las Naciones Unidas. Un fabricante de New England informa que recibió ayer la autorización correspondiente a equipos para la Argentina que se le había denegado anteriormente. Se anticipa que aun cuando continúe la guerra en Europa, la Junta de Producción Bélica aprobará el destino de grandes partidas para la Argentina.

«Journal of Commerce» sigue diciendo: «Hasta ahora la política del Departamento de Estado no ha sido fijada definitivamente,

Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

pero reina la opinión generalizada de que no tardará en establecerse un terreno común que permita la asignación de mayor tonelaje para el transporte de los artículos de primera necesidad que urgen vitalmente a los dos países».

Dice luego que la semilla de lino y la linaza «figuran en lugar prominente en la lista de aquellos productos, y una vez que se acuerde la autorización, se espera que figurarán entre los primeros a transportarse».

Al indicar por último que los embarques de carnes vacunas para Gran Bretaña «han sido inferiores a los del período corres-

pondiente del año pasado», el «Journal of Commerce» declara que «al parecer, son pocas las probabilidades que la carne vacuna argentina complemente los abastecimientos de carne aquí».

Refirmando los principios de la Constitución

La reciente acordada de la Suprema Corte de Justicia relacionada con la designación de varios jueces en distintos lugares del país, hecha por el Poder Ejecutivo, ha puesto en evidencia una vez más la ordenación insti-

EDICTO

—0—

Por disposición del señor Jefe Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, Doctor Ricardo Isidro López Muñiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don Toribio Rodríguez Santos, para deducir sus acciones, bajo apercibimiento de ley.

Río Gallegos, 26 de Abril de 1945

TOMAS B. BERMUDEZ

SECRETARIO

tucional argentina, basada en principio de la separación de los poderes. La denegatoria, de hecho, a tales designaciones por las razones expuestas en tal oportunidad, revelan que el hecho de que el Ejecutivo disponga de los medios necesarios para la realización de los propósitos que considera conducentes al mejor cumplimiento de su gestión; no implica que esté autorizado para hacer uso discrecional de esos medios ni para obrar y disponer a su propia cuenta. El triple juego de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial constituye dentro de nuestra forma de gobierno el fundamento del régimen representativo y popular. Inspirado, precisamente en estas consideraciones, el Colegio de Abogados de Santiago del Estero acaba de hacer pública una declaración expresando, entre otras cosas, que «la concentración de las facultades legislativas y ejecutivas en un solo poder constituye una violación flagrante contra los principios del go-

TALLER MECANICO

DE
PEREZ HNOS.

Reparaciones y ajustes de automóviles

Tractores — Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquiladoras
Soldadura Autógena Precios Moderados

ANEXO: PINTOR CHAPISTA DE AUTOMOVILES

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica

La «CASA LA ESPERANZA»

— DE —
ALONSO HNOS.

En la localidad, hace saber al público que su Liquidación iniciada el 1° de Abril, no es una Liquidación transitoria sino TOTAL. Los Precios de las mercaderías son convencionales

No haga sus compras sin antes consultar precios.

No perderá nada y en cambio ganará dinero

Colonia Las Heras — Teléfono N° 18 — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica «ARRIGHI»

DE
ARRIGHI & MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías - Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.
—: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. —:

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los hacemos con la mayor prontitud.

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataud en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que encargar algún trabajo pidanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

Casa «Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y

—: DE GRAN ACTUALIDAD —:

TIENDA

—: CASA:—
'CHAIN'
Liquidada por cambio de firma

Confecciones

ROPERIA

ZAPATERIA

BOTAS para hombre de la afamada marca OSCARIA a los PRECIOS actuales de FABRICA

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

COMISION DE FOMENTO DE COL. LAS HERAS

Ofrecimiento de Banderas Argentinas

La Comisión de Fomento de Colonia Las Heras, tiene en existencia para la venta al público, Banderas Argentinas, de lanilla, sin sol, con su correspondiente asta, en la medida de 1.50 x 0.70 mts., las que se ofrecen al precio de \$ 8.00 m/n (Ocho pesos moneda nacional cada una).

Los interesados podrán adquirirlas en los días y horas hábiles de Secretaría.

bierno representativo», agregando que no es admisible que se dicte «todo un sistema de legislación modificatorio en algunos casos de los principios básicos de nuestra ordenación constitucional».

Al adoptar ese temperamento, considera el Colegio de Abogados de Santiago del Estero que cumple con un deber ineludible y que tiende a preservar los conflictos que se están derivando de la estabilidad y permanencia de esa legislación, dictada por vías que no son las legislativas. Entiende la entidad que solo el retorno a la normalidad constitucional puede librarnos del planteamiento de tales conflictos.

Acción oficial contra la sarna

En el Ministerio de Agricultura se suministró una nueva información sobre la lucha contra la sarna ovina en el país.

Como síntesis de las actividades desarrolladas en marzo se indica que durante ese mes los inspectores del departamento realizaron intervenciones en 1.227 establecimientos ganaderos 276 remates ferias, para fiscalizar el estado sanitario de los ovinos. A raíz de tales procedimientos, se clausuraron 112 estancias; se dispuso la interdicción provisional de 27 y se emplazó a 154 para curar la enfermedad en el término de dos meses.

Además, se aplicaron 150 multas por un importe de pesos 48.221, por las infracciones que se comprobaron en las intervenciones efectuadas. Asimismo, durante el mes se levantaron las clausuras en 231 establecimientos.

Considera el Ministerio de Agricultura que como consecuencia de la campaña de lucha contra la sarna ovina se ha podido observar una considerable reducción del grado de infección de las majadas. Destaca también que las provincias de Buenos

Aires, Entre Ríos y Córdoba y en las gobernaciones de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut y La Pampa, la mejora general del estado sanitario del ganado se hace cada vez más evidente, por el empeño que ponen los criadores en combatir la enfermedad. Por último señala que la aplicación de los baños seguidos, con intervalo de 10 días entre uno y otro, viene dando resultados promisorios en todo el país.

Vuelve a agitarse el problema de la enseñanza religiosa

La expresión de solidaridad que acaba de ser dictada por el Centro de Estudiantes de Matemáticas de la Universidad del Litoral para con los conceptos pronunciados por el rector de esa alta casa de estudios, doctor Gollán, referente a la ideología totalitaria de ciertos sectores del clero argentino, coincide con la resolución del Consejo directivo de la Facultad Química Industrial y Agrícola, suspendiendo los cursos de religión en la escuela industrial anexa. Ello hace pensar que estamos en presencia de una nueva campaña destinada a restablecer el imperio de la ley de educación común, que establece la enseñanza laica, y que manda, en consecuencia, mantener la absoluta prescindencia de la escuela en materia de religión. En las razones con que los estudiantes de matemáticas fundan su resolución señalase, precisamente, que las palabras del doctor Gollán se ajustan en un todo a la verdad y que con el fin de evitar situaciones enojosas en este aspecto debe procederse al restablecimiento de esa sabia ley. Por lo pronto, el Consejo Superior de la Universidad se halla abocado al estudio del problema, a fin de determinar si se seguirá dictando o no esa asignatura en los establecimientos dependientes de ella.

Perspectivas para la exportación agrícola

En recientes manifestaciones del ministro de Agricultura se ha hecho referencia a la demanda de los mercados extranjeros y a la valorización de los productos agrícolas de nuestro país. Si bien las dificultades para mantener el actual nivel de explotación a pesar de los bajos precios y de los inconvenientes para los embarques son por todos conocidos,

Hotel «ARGENTINO»

— DE —
Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Méricos — Higiene
Las Heras — Teléf. N° 11

SE OFRECE

Matrimonio para trabajos de campo. Tratar en la zapatería «La Nueva», de P. Maidana.

puede deducirse de las palabras ministeriales que las perspectivas futuras para los agricultores no son de las menos favorables. En virtud de la situación reinante en los pueblos europeos como consecuencia de la guerra, cabe creer que nuestra producción agrícola tendrá que ser colocada necesariamente en los países que en mayor grado sufren los efectos de las devastaciones. En atención a que la asistencia de las poblaciones afectadas está a cargo de un organismo debidamente dispuesto para llenar esos fines — UNRRA — se adoptarán todas las medidas que permitan asegurar la salida sin trabas de nuestros productos, evitando que la exportación llegue a malograrse en virtud de disposiciones de carácter proteccionista. De esta manera y mediante la oportuna reglamentación de los precios mínimos para la comercialización y exportación, quedará asegurada la colocación de los productos argentinos por tiempo más o menos largo, con las consiguientes ventajas para nuestro normal desenvolvimiento agrícola.

Translimitación de funciones

Si bien, la ley 1532 en su artículo 6º. confiere a los gobernadores de territorio el velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones nacionales, no creíamos que estos privilegios se hicieran extensible a un representante comunal, como ha sucedido en nuestro modesto ambiente, tal vez, por incomprensión de sus funciones. No es esta la primera vez que nos hemos sorprendido ante un sinnúmero de «decretos», y resoluciones» que esta Comisión de Fomento dicta por intermedio de su presidente, y si hasta ahora no le hemos prestado mayormente atención ha sido por la simpleza de los mismos.

Hoy ante la translimitación de funciones, que se abroga como derecho, es por ello que ocupamos espacio, ante la gravedad del caso, que encierra en sí una verdadera usurpación de autoridad. A raíz de una racha benigna de sarampión, cosa que por otro lado sucede todos los años en esta época, y según una Resolución de fecha 15 del corriente, que lleva el número 18, el presidente de la Comisión de Fomento. Resuelve: Art. 1º. Proceder a la clausura de la Escuela Nacional N° 3 de la localidad, como si esta dependencia nacional estuviera a su inmediato cargo; sin tener en cuenta que tal resolución, en caso de una epidemia grave, debe ser tomada por autoridades competentes y, por ende, responsables de los perjuicios que pudiera aparejar, como es en esta ocasión, la medida vehemente e inconsulta, a fin de curso y estando en exámenes.

Para aclarar una situación que pudiera interpretarse de capciosa, debemos hacer saber que si tal medida competía al funcionario aludido, hace más de un mes que esta epidemia se ha desarrollado en el ambiente cosa que debió poner en conocimiento de la Gobernación, de la Dirección de Salud Pública y de la Inspección Seccional 4ª. del Consejo Nacional de Educación y de allí se impartirían las medidas pertinentes que reclama el caso. Pero ya que no lo hizo, su único

deber es: estar por los consejos profilácticos que imparte el médico, como ha sucedido en casos similares para evitar su propagación.

Estando por las informaciones, de los padres de familia, la señorita directora de esa casa de enseñanza, como correspondía, no acató la resolución aludida en espera de lo que disponga la Inspección Seccional, dado que el número de inasistencia no alcanza a lo que es reglamentario para estos casos.

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

NOTICIAS VARIAS

Reservista

Queda Vd. invitado a la cita de honor patriótico que tendrá lugar en la sede de la Asociación el Día 25 de Mayo a las 9,30 horas con motivo de la gran fecha que se conmemora. Todo buen ciudadano no debe faltar al deber que nos impone la patria para un día de tradición histórica,

Sirva las presentes líneas como única invitación.

Resultado de una suscripción

La directora de la Escuela Nacional local, señorita Julia del Carmen Gómez nos hizo llegar a nuestra mesa de trabajo, un balance de la suscripción y venta de estampillas que estuvo a cargo de esa casa de enseñanza y que ha sido girado su importe a las autoridades correspondientes, la misma se descompone así: Suscripción 81.70. Venta de estampillas \$ 40. Suma total \$ 121.70.

Cine Teatro Español

Hoy sábado 19, gran estreno, de la película titulada «Nobleza Gallega» en el cual toma parte la celebrada actriz Lina Yegros, secundada por Ismael Merlo y Tony O' Algy.

— Para el día Martes, otro gran estreno castellano titulado «Noches de Ronda», con Ramón Armengoa y Susana Guizar.

Viajeros

De sus respectivas estancias los señores, Florencio Puig, Manuel Rodríguez, Manuel Goire, Proscopio Hernando y Roberto Perales.

— Procedente de su estancia la señora Arpalice T. Vda. de Parolin acompañada de su hija Elba.

— Para Buenos Aires el señor Silverio Llamazares y familia.

— De Puerto Deseado el señor Bautista Charo,

— Procedente de su establecimiento ganadero el señor Victoriano Navaridez

— De Chile Chico el señor Moises Nayar comerciante de esa localidad.

Festejos pro 25 de Mayo

De acuerdo a los programas que obran en nuestro poder, en nuestra localidad como en Lago Buenos Aires, será recordado el nuevo aniversario patrio con los siguientes actos:

— DIA 24 —

A las 22 horas. Gran baile público.

— DIA 25 —

A las 0 horas. Himno Nacional. A la salida del Sol: Salvas reglamentarias,

A las 9 horas. Chocolate al cuerpo Scout, a servirse en la sede del Club Deportivo Las Heras.

A las 10 horas. Concentración en la Escuela Nacional, para des-

Tienda "EL CEDRO"

No necesita de propaganda superflua, su seriedad comercial ha alcanzado los límites requeridos.

COMPRUEBE usted la VERDAD y será uno de nuestros mejores PROPAGANDISTAS

ESE ES EL LEMA DE

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas —: agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda

Ropería

Zapatería

Mueblería

REMATE JUDICIAL

— POR —

ANTONIO ROVILLARD
MARTILLERO MATRICULADO

El día 27 del mes de Mayo de 1945, a las 14 horas, procederé a rematar en el edificio ocupado por la casa comercial de don Américo Bressan situado en la localidad de Pico Truncado, zona Militar de Comodoro Rivadavia, en donde estará mi bandera, los bienes muebles embargados en el Juicio Ejecutivo por cobro de pesos que sigue la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, contra don Américo Bressan (Expediente N.º 388-1943 del Juzgado Letrado de Sta. Cruz) y de acuerdo con lo que se dispone en el siguiente

EDICTO

Se hace saber que en el juicio por cobro ejecutivo de pesos seguido por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia contra don Américo Bressan, el Sr. Juez Letrado del Territorio ha decretado la venta en pública subasta, por el martillero Sr. Antonio Rovillard, sin base y al mejor postor, de los bienes muebles embargados consistentes en mercaderías y efectos del negocio del ejecutado en Pico Truncado; habiendo autorizado al martillero para percibir el diez por ciento de seña a cuenta del precio y cinco por ciento de comisión a cargo del comprador.

Río Gallegos, marzo 7 de 1945

TOMAS B. BERMUDEZ
SECRETARIO

En consecuencia se procederá al remate de lo embargado, como sigue: 1º Varios lotes de mercaderías que comprende todos los artículos de almacén, tienda, ferretería, pinturería, repuestos de automotor, farmacia, mercería, ropería, loza, cuchillería, relojería, corralón etc, que se detallan en el inventario levantado con motivo del embargo.— 2º. Un lote que comprende, 3 cuerpos de mostradores, 4 cuerpos de mostradores vitrinas, 1 estantería vitrina, y la instalación de estanterías en el salón del negocio.— 3º. 1 caja Registradora marca «National».— 4º 1 balanza de mostrador, marca «Hobart Dayton».— 5º. 1 heladera marca «Siam» a kerosene.— 6º. 1 máquina de escribir marca «Remington n.º 16».— 7º, 1 automóvil marca «Ford» usado, modelo 1933.

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

Seña a cuenta del precio, 10%.—Comisión a cargo del comprador 5%.— Para mayores datos, diríjense al martillero.—

Puerto Deseado Mayo de 1945.

ANTONIO ROVILLARD
Martillero

Casilla de Correo N.º 68

Puerto Deseado

filas por las calles Piedrabuena, Perito Moreno, Roca, hasta la Plaza 3 de Febrero, donde se desarrollarán los siguientes actos:

Izamiento de la bandera a cargo del cuerpo de Scout.

Himno Nacional coreado por el público asistente.

Palabras alusivas a la fecha por el Presidente de la Comisión de Fiestas, señor Isidro Zapata.

En representación de la Escuela Nacional N.º 3 hará uso de la palabra la señora L. M. M. de Alonso, Maestra N. N.

Palabras de un miembro de la Asociación de Reservistas.

Jura de la Bandera por los alumnos de tercer grado de la Escuela Nacional. Tomará el juramento leyendo la fórmula de estilo, la directora, señorita Julia del Carmen Gómez.

Cumpleaños. Recitación por la alumna de primer grado superior Josefa García Bares.

La Bandera. Recitación por la alumna de primer grado inferior Teresa Correa.

A las 12 horas Típica cinchada entre casados y solteros. Premios: Un cajón de vermouth.

Gran asado popular en los galpones del F. C. del Estado.

A las 14 horas: Certámen hípico: carrera de sortijas y doma con diversos premios consistentes en objetos.

A las 15 horas: Gran match de fútbol.

A las 17. 15 horas: Velada patriótica a cargo de los alumnos y personal docente de la escuela nacional, en el salón del cine-teatro Español, donde se desarrollará el siguiente programa:

1º. Himno Nacional Argentino y alegoría dialogada: «La Joya más preciada», interpretada por E. Cabrera, Olga Borchuk, María Chabbert. Beatriz Mandarin, Thea Detlof, V. García, D. García, M. Guerra, J. Chabbert, N. Campano, H. Villegas, D. Martínez, E. Navarro, R. Bueno, L. Borchuk.

2º. Alocución patriótica por la maestra N. N. Sta. Mercedes

A. Robledo.

3º. «Viene clareando», zamba, interpretación a cargo de los siguientes alumnos: B. Mandarin, M. Chabbert, J. Chabbert, J. Castro, R. Bueno, A. Mandarin, T. Detlof, A. Figueroa, N. Campano, C. Fernández. D. Martínez, R. Martínez, M. Cevallos, E. Navarro, M. Arrese, P. Blanco, y H. Grant. Al piano el Sr. Isidro Zapata.

4º. «Ronda del 25 de Mayo», interpretado por D. Martínez, E. Navarro, C. Derisio, A. Tucci, P. González, C. Lay, A. Alvarez, M. N. Alvarez, C. Cacim, J. García Bares, D. Campano, Y. Liguero y R. Martínez. Al piano M. Navarro.

5º. «Que nunca tus labios marchiten la mentira», intérpretes: R. Alamo y J. Rodríguez.

6º. «Gimnasia Rítmica», interpretado por A. Navarro, A. Filippus, C. Fernández, A. Rodríguez, M. F. Neuquén, A. y F. De la Mata, Y. Liguero, D. Martínez, V. García, J. Chabbert, A. Alvarez, J. Borchuk. R. Bueno y C. Cabrera.

7º. «La Modestia», intérpretes: E. Figueroa, E. Pródromos, E. Barrientos, D. Barrientos, M. Bressan, K. Bressan, H. Otero, T. Correa, E. Kruse, M. N. Alvarez, Ch. Mac Donald, H. Tucci. O. Constantino, L. Uribe, J. Bares, S. González, P. González, M. L. Borchuk, E. M. Lay y E. Kruse. Al piano H. Díaz.

8º. «Los Prestidigitadores» a cargo de los alumnos: A. Mandarin, R. Grant, H. Grant, R. Figueroa, M. Arrese y P. Grant.

9º. «La tierra de todos» (Bailes típicos), intérpretes: C. Pródromo, L. Borchuk, J. Rodríguez, A. Alvarez, M. Figueroa, C. Rodríguez, E. García, N. Alvarez, V. De la Mata, Y. Liguero, V. Alvarez, C. Millaqueo, C. Silisque, O. García, C. Lay, C. Cacim, C. Barrientos, O. Maidana, C. Campano, P. Mac Donald, A. Tucci, C. Mac Donald, M. Pródromo, T. Correa, M. Maidana, R. Vallina. Música a cargo de H. Díaz.

10º. «La Firmeza», (bailecito criollo) interpretado por M. Vallina. S. Tapuerca, O. Lencina, A. Figueroa, P. Villegas, C. Greenhill, T. Toledo, R. Martínez, J. Chabbert. I. Filippus y J. Castro. Al piano C. Díaz.

11º. «Despedida del año escolar», intérpretes: B. Mandarin, O. Borchuk, T. Detlof, R. Bueno, M. Chabbert, P. Blanco, A. Mandarin, J. Garriga, P. Cárdenas, J. Peña y J. Castro.

22 horas: Gran baile público. Día 26, a las 14 horas, en el campo de deportes del club Deportivo Las Heras.

Juegos infantiles con premios.

1º. Carrera de 50 metros para menores de 10 años.

2º. Carrera de 100 metros para menores de 14 años.

3º. Carrera de 70 metros para niñas de 14 años.

4º. Carrera de tres piernas.

5º. Carrera de carretillas.

6º. Carrera de embolsados.

7º. Carrera del «gallo ciego».

8º. Juego de la piñata.

9º. Sacar la moneda del sartén.

10º. Dibujar la cola al chancho. Pruebas para mayores con premios:

CUBIERTAS

PARA COCHES Y CAMIONES

Quando están desgastadas

pueden ser recauchutadas por

«MICHELIN»

Quedan como nuevas

Resultado
Excelente

Precios
Módicos

REMITA VD. CUANTO ANTES LAS DE SU COCHE
O CAMION POR NUESTRO INTERMEDIO

“LA PATAGONIA”

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

1º. Carrera de 100 metros,
2º. Carrera de 400 metros.
3º. Carrera de bicicletas, 1000 metros.
A las 18 horas: Matinée infantil gratuito con reparto de golosinas.

En Lago Buenos Aires.

Día 23.—A las 21 horas. Banquete de camaradería en el salón del Bar «Argentino».

Día 24.—A las 15 horas. Función teatral infantil en el Cine «Argentino».

Día 25—A la salida del Sol, salvas con bombas de estruendo.

A las 9 y 30 horas, concentración de escolares y pueblo en la Escuela N.º 12 desde donde partirá el desfile hacia la Plaza Pública en cuyo mástil se izará la bandera nacional.

Himno Nacional Argentino, coreado por los presentes.

Palabras alusivas por el señor Vice-presidente de la Comisión de Fomento, don Juan Gómez.

A las 10 y 30 horas, desfile de los alumnos de la Escuela Nacional N.º 12 por las calles del pueblo.

De 10 y 30 a 11 y 30, iniciación del Torneo de Tiro al Blanco en el Stand local.

A las 12 horas, gran asado a la criolla.

A las 14 horas, carreras de sortija con grandes premios.

A las 15 horas, partido de foot-ball, entre los equipos de Chile Chico y local «4 de Junio».

A las 18 horas, salvas con bombas de estruendo.

Concentración del pueblo en la Plaza local para arriar el pabellón nacional.

A las 21 y 30 horas, baile oficial en los salones del Cine «Argentino».

Mercado de Lanas

Inf. Angel Velaz y Cia.

—O—

El feriado de los días martes y jueves de la presente semana redujo las actividades en los centros laneros, puede decirse, a solo tres días hábiles, ya que el sábado por trabajarse solamente medio día, generalmente las operaciones son circunstanciales. Esto determinó que el total de ventas realizado no alcanzara el volumen interesante de semanas precedentes, pero de todas maneras, corresponde informar que la plaza continuó presentando el mismo tono de firmeza que es característico desde hace algun tiempo.

Los habituales compradores para todos los destinos, que por cierto en estos momentos forman un núcleo interesante, en cumplimiento de liberales órdenes de compras, desarrollaron una intensa actividad, lo que determinó que los negocios se concertaran mediante una competencia bien firme.

En lo que respecta a valores, cabe decir que no se observaron cambios de significación, vale decir, que siguieron manteniéndose en niveles muy satisfactorios para todas las categorías de lanas de cualquier finura y origen, particularmente para los lotes de superior a especial calidad y de condición realmente

“LA MODA”

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

destacada, desde todo punto de apreciación. Las lanas enteras y segundas esquilas de todas las finuras, limpias y hasta tolerándose en algunos casos una que otra cepa y/o carretilla, originarias de la Pcia. de Buenos Aires, Sud de Córdoba y de la Pampa, fueron las que concentraron el mayor interés de la demanda, que operó corrientemente favoreciendo así la colocación de casi todos los lotes que se ofrecieron en venta franca. El gran interés adquisitivo de la demanda ha traído como consecuencia una sensible merma en las actuales disponibilidades en estos tipos de textiles, particularmente en las clasificadas como cruza finas y medianas.

En buenas lanas enteras, originarias de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, aunque los negocios concertados no revistieron mayor importancia, cabe decir que la plaza se mantuvo con muy buena tendencia y precios firmes. A nuestra casa le cupo la colocación de una partida de 19.000 kilos de lana cruzada fina y mediana, supra, procedente de Corrientes, al desta-

No malgaste tiempo y dinero

Cuando necesite un artículo de almacén

pídale telefónicamente o a nuestro vendedor a domicilio y antes que Vd. lo piense lo tendrá en su casa, sin recargo de precio alguno

Es otra de las ventajas del servicio de reparto a domicilio

QUE LE BRINDA

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Telef. N.º 2
LA CASA DE CONFIANZA

DITCO

REPUESTOS

FAX — DO — X

EL MEJOR

ACUMULADOR

AVIMOTOR

LUBRICANTES

“FORD”

“DODGE”

“CHEVROLET”

“INTERNATIONAL”

TALLER MECANICO

FREDDI J. BROWN (H.)

TODOS PARA EL AUTOMOVIL

Anti-congelante

‘Permatex’

Anticongelante

‘Permatex’

Colonia Las Heras

— Teléfono N.º 79 —

Casilla Correo N.º 2

cado precio de \$ 20.50 los 10 kilos.

No tenemos para consignar cambios de interés con respecto a la conocida situación favorable de la plaza para los distintos tipos de lanas originarias de los territorios del Sud. Los negocios en estos textiles siguieron desarrollándose corrientemente entre un número interesante de compradores que pagaron por los mejores lotes, precios realmente convenientes. El precio más destacado de la semana fué el de \$ 21. obtenido por nuestra casa en la venta de un lote de lana cruzada fina, procedente de Río Grande, Tierra del Fuego. Todas las finuras de lanas con defecto de semilla de cualquier tipo y origen, tuvieron mercado sostenido, especialmente los lotes de lanas enteras cruza finas, medianas y gruesas que teniendo semilla en los bordes, fueran factibles de limpiar sin mayores rechazos, lanas en estas condiciones se vendieron liberalmente a precios satisfactorios, Para borregas, mestizas, crio llas, pelo de cabras, pedazos y barrigas, etc. la plaza cierra con buena demanda y precios bien firmes.

La buena mesa contribuye a la felicidad del hogar

Visite nuestra sección ALMACEN donde encontrará un extenso surtido de fiambres finos de primera :: calidad, atendido con instalaciones modernas. ::

ADEMAS:

:: Quesos de postre — Conservas — Vinos etc. ::

TODO LO HALLARA EN LA:

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y BIENES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisármicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUN SARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad. Existencia permanente Se atienden pedidos de la campaña Las Heras — T. Sta. Cru

PARA
Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz